

ACTA No. 29.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos del día 11 once de mayo de 2022 dos mil veintidós, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-

Orden del Día

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.-Aprobación del Orden del día.
- 3.-Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- 4.- Mediante oficio CMDJI/083/2022, el Director de COMUDAJI el C. Joaquín Dorantes Romero, solicita al Honorable Ayuntamiento, la conformación del Nuevo Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y atención a la Juventud Iturbidense.
- 5.-Mediante oficio IMSJIM/107/2022, la C. Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, solicita al Honorable Ayuntamiento, la aprobación de la Instalación del Sistema de Igualdad Municipal entre mujeres y hombres.
- 6.-Mediante oficio IMSJIM/107/2022, la C. Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, solicita al Honorable Ayuntamiento, la aprobación de la instalación del Consejo para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- 7.-Mediante oficio IMSJIM/107/2022, la C. Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, solicita al Honorable Ayuntamiento la aprobación de la conformación del Grupo Municipal de Prevención del Embarazo adolescente.
- 8.-Mediante oficio y dictamen por parte de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación del H. Ayuntamiento la revalidación de la anuencia a favor de Multisistemas de Seguridad del Bajío S. A. de C.V.
- 9.-Mediante oficio y dictamen por parte de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación del H. Ayuntamiento la revalidación de la anuencia a favor de Manavil Comercializadora S. A. de C.V.
- 10.-Mediante oficio y dictamen por parte de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación del H. Ayuntamiento, la revalidación de la anuencia a favor de Seguridad Privada Integral Manavil, S. A. de C.V.
- 11.-Mediante oficio y dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación de la anuencia para ratificar la Constancia de Factibilidad a nombre de José Juan Arvizu Gudiño.
- 12.-Mediante oficio y dictamen por parte de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación de este Cuerpo Colegiado, autorizar el cambio de propietario y domicilio de la Licencia en Materia de Alcoholes con número 0044661, REA A292900042.
- 13.-Mediante oficio y dictamen por parte de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, la aprobación del Honorable Ayuntamiento, solicitar al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) una auditoría técnica y financiera de todos los pozos de agua, del Municipio de San José Iturbide.
- 14.- Asuntos generales.

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente; José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando



Handwritten signatures in blue ink on the right margin, corresponding to the items in the agenda. There are approximately 14 distinct signatures, some appearing to be initials or full names.

presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válido para todos los efectos legales y los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del H Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento que se elimina el cuarto punto del orden del día, en virtud de que fue materia de la sesión anterior y a continuación se requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día, que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión, por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

TERCER PUNTO.- En el desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que las actas números 27 y 28 ya fueron entregadas a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de las actas. Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se somete a votación económica la aprobación del contenido de las actas antes mencionadas, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

CUARTO PUNTO.- En seguimiento al cuarto punto orden del día, mediante oficio CMDJI/083/2022 el Director de COMUDAJI el C. Joaquín Dorantes Romero, solicita el Honorable Ayuntamiento la conformación del nuevo Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense, quedando de la siguiente forma:-----

Presidente: J. Antonio Martínez Arvizu.

Secretario: Joaquín Dorantes Romero.

Representante del H. Ayuntamiento: Ma. Carolina Ferro Ferro.

Tesorera: Ana Karen Gómez González.

Vocal 1. José Manuel Martínez Rubio.

Vocal 2. Oscar Tonatiuh Pérez González.

Vocal 3. J. Alberto Inocencio Cano Ferro.

Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

QUINTO PUNTO.- En desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio IMSJIM/107/2022 la C. Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, solicita al Honorable Ayuntamiento la aprobación de la instalación del Sistema de Igualdad Municipal entre Mujeres y Hombres. Los cuales los integrantes son los siguientes:-----

Presidencia: Cindy Abril Arvizu Hernández. Presidenta Municipal.

Secretaría Técnica: Hilda Carolilna Ferro Zarazúa, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres.

Integrantes:

- a) Lic. Jesús Omar Jaime Valencia. Secretario del H. Ayuntamiento
- b) Lic. Martha María Segura Rodríguez, Directora del Sistema Municipal DIF
- c) Lic. José Manuel Martínez Rubio, Director de Educación
- d) Dra. Gloria Michelle Salazar Zarazúa, Directora de Salud
- e) Dr. Alfredo Espinal Gadea, Director del CAISES
- f) Lic. María Lisbeth Gutiérrez Ramírez, Secretaria de Desarrollo Social
- g) Luis Edgardo Leura Matamoros, Director de Desarrollo Económico
- h) Lic. Alonso Núñez Rosales, Secretaría de Seguridad Pública
- i) Lic. Elia Gaytán Alcaraz, Directora de Prevención del Delito
- j) David Victorino Santos Huitrón, Director de INJUVE San José Iturbide

k) Lic. César Rubén Contreras Maldonado, Contralor Municipal
Regidoras Integrantes de la Comisión de Equidad: Ma. de la Luz Zarazúa Monjaraz, Ma. Isabel Arvizu Gudiño y María Emilia Verenice Rico Merlo.-----

Representante del Sector Educativo: Dr. Octavio García Mendoza, Subdirector del ITESI, extensión San José Iturbide y; Representantes de la Sociedad civil designados-----

Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

SEXTO PUNTO.- En desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio IMSJIM/107/2022, la C. Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, solicita al Honorable Ayuntamiento la aprobación de la Instalación del Consejo para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres. Quedando conformado dicho consejo de la siguiente manera:-----

Presidencia: Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal.
Secretaria técnica: Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres.

Integrantes:

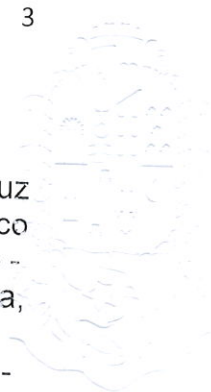
- I. Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento
 - II. Lic. Martha María Segura Rodríguez, Directora del Sistema Municipal DIF
 - III. Lic. José Manuel Martínez Rubio Director de Educación
 - IV. Dra. Gloria Michelle Salazar Zarazúa, Directora de Salud
 - V. Dr. Alfredo Espinal Gadea, Director del CAISES
 - VI. Lic. María Lisbeth Gutiérrez Ramírez, Secretaria de Desarrollo Social
 - VII. Lic. Luis Edgardo Leura Matamoros, Director de Desarrollo Económico
 - VIII. Lic. Alonso Núñez Rosales, Secretaría de Seguridad Pública
 - IX. Lic. Elia Gatyán Alcaraz, Directora de Prevención del Delito
 - X. David Victorino Santos Huitrón, Director del INJUVE San José Iturbide
 - XI. Lic. César Rubén Contreras Maldonado, Contralor Municipal
- Regidoras Integrantes de la Comisión de Equidad:** Ma. De la Luz Zarazúa Monjaraz, Ma. Isabel Arvizu Gudiño y María Emilia Verenice Rico Merlo.

Representante del Sector Educativo: Dr. Octavio García Mendoza, Subdirector del ITESI, extensión San José Iturbide y; Representantes de la Sociedad Civil designados.-----

Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

SÉPTIMO PUNTO.- Continuando con el séptimo punto del orden del día, mediante oficio IMSJIM/107/2022, la C. Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, solicita al Honorable Ayuntamiento la aprobación de la Conformación del Grupo Municipal de prevención del Embarazo adolescente. Mismo que queda constituido de la siguiente forma:-----

- a) Encargado de SIPINNA Municipal
- b) Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres
- c) Lic. Jesús Omar Jaime Valencia Secretario del H. Ayuntamiento
- d) Lic. Martha María Segura Rodríguez, Directora del Sistema Municipal DIF
- e) Lic. Jonathan Rangel López, Procurador Auxiliar del DIF Municipal
- f) Dra. Gloria Michelle Salazar Zarazúa, Directora de Salud
- g) Dr. Alfredo Espinal Gadea, Director del CAISES
- h) Lic. José Manuel Martínez Rubio, Director de Educación
- i) Lic. María Lisbeth Gutiérrez Ramírez, Secretaria de Desarrollo Económico



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom.

- j) Lic. Luis Eduardo Leura Matamoros, Director de Desarrollo Económico
 k) David Victorino Santos Huitrón, Director de INJUVE San José Turbide
 l) Lic. Alonso Núñez Rosales, Secretaría de Seguridad Pública
 m) Lic. Elia Gaytán Alcaraz, Directora de Prevención del Delito

Por lo que se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.-----

OCTAVO PUNTO.- En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio OREG/0232/2022 y dictamen 013/2022, por parte de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación del H. Ayuntamiento, la revalidación de la anuencia para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de **Multisistemas de seguridad del Bajío, S. A. de C. V.** Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.-----

NOVENO PUNTO.- En seguimiento al orden del día, mediante oficio OREG/0233/2022 y dictamen 014/2022, por parte de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación del H. Ayuntamiento, la revalidación de la Anuencia para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada, en la modalidad de seguridad y protección de bienes a favor de **Manavil Comercializadora S, A. de C. V.** Enseguida el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración del Pleno el presente punto. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO PUNTO.- En el desahogo del décimo punto del orden del día, mediante oficio OREG/0234/2022 y dictamen 015/2022, por parte de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación del H. Ayuntamiento de la revalidación de la Anuencia para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada, en la modalidad de protección y vigilancia de bienes y personas a favor de **Seguridad Privada Integral Manavil, S. A. de C. V.-** Se pone a consideración del Pleno el presente punto. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- Continuando en el desahogo del décimo primer punto del orden del día, con oficio OREG/0231/2022 y dictamen 012/2022 por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación de la anuencia para ratificar la Constancia de factibilidad con fecha 28 de septiembre de 2018, a nombre de José Juan Arvizu Gudiño, para cambio de propietario de la licencia en materia de alcoholes, autorizando el cambio de propietario de **Joaquín Arvizu Olvera a nombre de José Juan Arvizu Gudiño**, respecto a la licencia número **0038006, REA A292900585 A2** de alto contenido alcohólico, en envase cerrado de giro vinícola.- Se pone a consideración del pleno. -----

La **Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño**, señala que se abstiene de emitir su voto en este punto, por ser familiar directo del propietario de la licencia antes mencionada. -----

Se somete a votación económica aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por mayoría.** Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- En seguimiento al orden del día, mediante oficio OREG/0235/2022 y dictamen 013/2022 por parte de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública solicitan la aprobación de este Cuerpo Colegiado, autorizar el **cambio de propietario y cambio de domicilio de la licencia en materia de alcoholes con número 00044661, REA A292900042.** -- Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por**

unanimidad. Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO TERCER PUNTO.- En desahogo del décimo tercer punto, mediante oficio OREG/0236/2022 y dictamen 014/2022 por parte de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación del Honorable Ayuntamiento, para pedir al Sistema Municipal de Agua Potable

Alcantarillado (SMAPA) una auditoría técnica y financiera de todos los Pozos de Agua del Municipio de San José Iturbide.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: Nada más precisar que ayer tuvimos una reunión y votamos esto a favor, y planteamos la posibilidad de que tuviésemos una reunión todo el Ayuntamiento con los funcionarios del agua, porque es importante revisar el Reglamento por el asunto de las comunidades, de los pozos de las comunidades, es indudable que algunos comités están molestos pensando que nosotros tenemos la intención de retirarles la administración y no es así, nuestra intención es mejorar las condiciones de la administración, apoyados en el SMAPA para hacer mejor el trabajo, pero esto está en el Reglamento y es importante que lo leamos todos y nos juntemos a revisar, una propuesta que se hizo el día en que se hizo esta votación, de que sería importante que en una reunión todo el Ayuntamiento, fuera de sesión de Ayuntamiento, con los funcionarios del agua para precisar puntos y hacer mejor trabajo posible para que haya una mejor administración del agua en San José.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, refiere: Totalmente de acuerdo, hay algunas comunidades que no solamente es que tengan esa creencia, pero que también hay comunidades que solicitan una auditoría por transparencia, para que puedan ser cuentas claras también para los usuarios del Sistema Municipal del Agua.-----

Regidora María Emilia Verence Rico Merlo, agrega: Mi voto va a ser en contra, porque si me gustaría que tuviéramos esa reunión previo a esto, desconozco muchas situaciones que existen en SMAPA, entonces mi voto es en contra.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, menciona: Independientemente de la reunión, esta sesión es para poder autorizar entre todos la auditoría para transparencia de cada uno de los pozos que se tienen y ya el proceso de las reuniones que se vayan teniendo, el contenido del resultado ya serán parte del trabajo de esta sesión.-----

Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por mayoría con el voto en contra de la Regidora María Emilia Verence Rico Merlo.** Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- Asuntos generales.-----

El Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia, manifiesta: Que no habiendo asuntos generales a tratar, se informa a la **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández** que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo.

La Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 17:29 diecisiete horas con veintinueve minutos, del día 11 once de mayo de 2022 dos mil veintidós.-----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

Doy Fe.-----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento.-----


EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


Cindy Abril Arvizu Hernández.
Presidenta Municipal

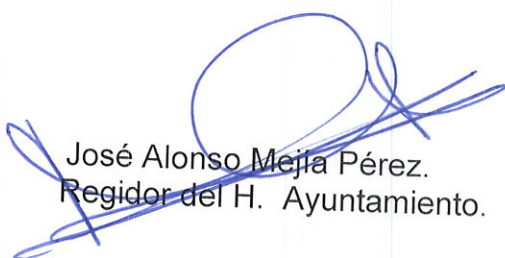
Jesús Omar Jaime Valencia
Secretario del H. Ayuntamiento





José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal


Ma. Isabel Arvizu Gudiño.
Regidora del H. Ayuntamiento.


José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento



José Alonso Mejía Pérez.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.


Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.

